

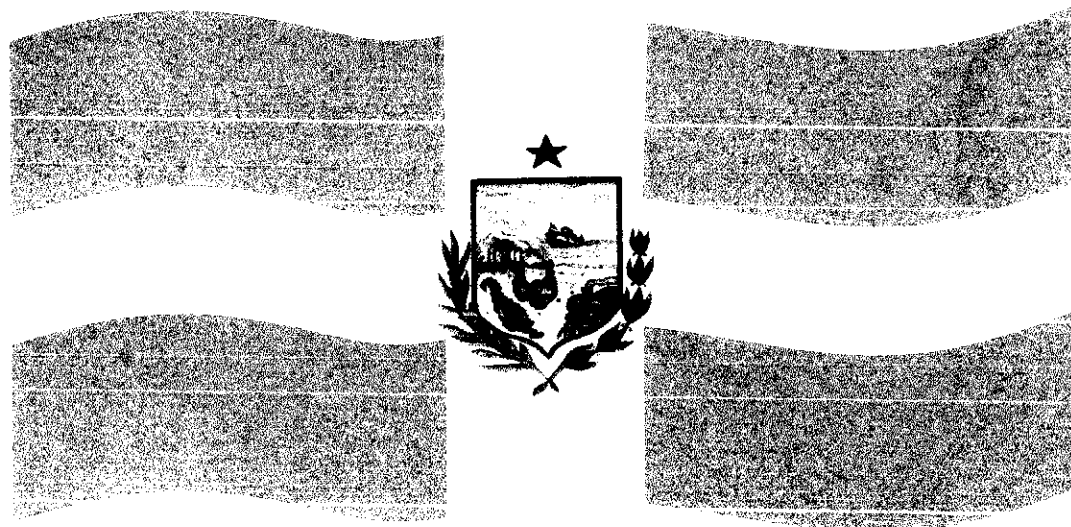


NOTARIA PUBLICA TERCERA

del Cantón Manta

3270703

SIN FICHA



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Tel: (05) 6051563

E-mail: notaria3manta@gmail.com

2016	13	08	03	P01207
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES KARINA DEL ROCIO PADILLA
ALUISA Y GUSTAVO XAVIER ALARCON JAEN A FAVOR DEL
SEÑOR XAVIER DARIO VELEZ RODRIGUEZ

CUANTÍA: USD 2400,00

DI (2) COPIAS

(AG)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes ocho (08) de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte los cónyuges señora KARINA DEL ROCIO PADILLA ALUISA y señor GUSTAVO XAVIER ALARCON JAEN, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENDEDORES; y, por otra parte el señor XAVIER DARIO VELEZ RODRIGUEZ, de estado civil casado con la señora Judith Noemy Delgado Anchundia, por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

Sello
08/15/16

ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mi el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato los cónyuges señora KARINA DEL ROCIO PADILLA ALUISA y señor GUSTAVO XAVIER ALARCON JAEN, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante se les llamará simplemente “LOS VENDEDORES”; y por otra parte el señor XAVIER DARIO VELEZ RODRIGUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente “EL COMPRADOR”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el numero tres (3) de la manzana A de la Urbanización “Darmacio”, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que lo adquirieron mediante Escritura Pública de Compraventa que le otorgaran el señor

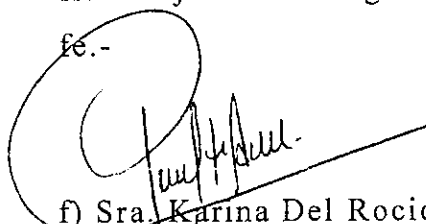


Kirie Cecilio Bravo Ponce y la señora Mercedes K...
Cedeño, celebrada en la Notaria Publica Primera de...
Manta, el ocho (08) de julio del dos mil catorce (2014), e
inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
treinta (30) de octubre del dos mil catorce (2014); circunscrito
dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL
FRENTE:** Diez metros y lindera con calle E; **POR ATRÁS:**
Los mismo diez metros y lindera con propiedad del Ingeniero
Jaime Estrada; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros
y lindera con el lote numero dos; y, **POR EL COSTADO
IZQUIERDO:** Los mismos veinte metros y lindera con el lote
numero cuatro. Con una área total de DOSCIENTOS METROS
CUADRADOS (200.00m²).- **TERCERA: COMPRAVENTA.**
Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,
los cónyuges señora Karina Del Rocío Padilla Aluisa y señor
Gustavo Xavier Alarcón Jaen a favor del señor **XAVIER
DARIO VELEZ RODRIGUEZ**, quien compra acepta y recibe
para sí un lote de terreno signado con el numero tres (3) de la
manzana A de la Urbanización "Darmacio", de la parroquia
Tarqui del cantón Manta y tiene los siguiente medidas y
linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con calle
E; **POR ATRÁS:** Los mismo diez metros y lindera con
propiedad del Ingeniero Jaime Estrada; **POR EL COSTADO
DERECHO:** Veinte metros y lindera con el lote numero dos; y,
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros
y lindera con el lote número cuatro. Con una área total de
DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00m²).
CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta que se ha
pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es de DOS MIL
CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 2400,00),

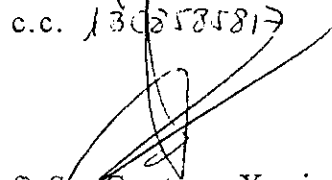
valor que el comprador ya ha realizado la entrega a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta del bien que se hace mención en la clausula segunda y tercera de este contrato, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas, sin perjuicio que sus mensuras varíen en el momento en que se realice el tramite respectivo de delación, esta venta se realiza en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Manifiesta el señor XAVIER DARIO VELEZ RODRIGUEZ, que ACEPTA, la presente escritura de COMPRAVENTA del bien antes descrito realizada a su favor por así convenir a sus intereses y por hacerla con dinero de su pertenencia. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. Sírvasse usted Señorita Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez



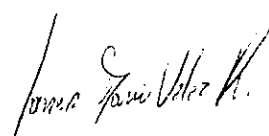
y perfección de la presente Escritura Pública.-
Abogado Luis Baque Hernández, portador de la matrícula
profesional número trece guion dos mil quince guion ciento
noventa y seis del Foro Abogados.- HASTA AQUÍ EL
CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a
escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento
de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se
observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el
caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes
íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se
afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia
firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
fe.-


f) Sra. Karina Del Rocio Padilla Aluisa
c.c. 1302585817




f) Sr. Gustavo Xavier Alarcón Jaén
c.c. 130825563-5




f) Sr. Xavier Darío Velez Rodriguez
c.c. 130873034-3




Ab. Martha Inés Ganehozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308585817

Nombres del ciudadano: PADILLA ALUISA KARINA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

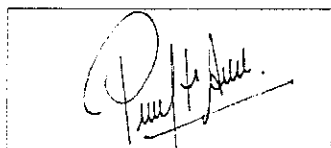
Cónyuge: ALARCON JAEN GUSTAVO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: PADILLA CESAR OVIDIO

Nombres de la madre: ALUISA MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2016



Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES.
Date: 2016.08.08 09:42:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2209713



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066

066 - 0188

1308585817

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PADILLA ALUISA KARINA DEL ROCIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

CANTÓN

PARROQUIA

1 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 15 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
anteceden en 01 folios útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 07 de ABRIL del 2014

Ab. Martha Inés García Montoya
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308255635

Nombres del ciudadano: ALARCON JAEN GUSTAVO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOLOGO MARINO

Estado Civil: CASADO

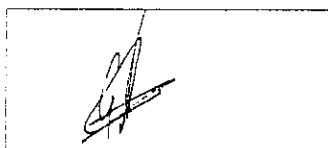
Cónyuge: PADILLA ALUISA KARINA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: ALARCON CEVALLOS JORGE MIGUEL

Nombres de la madre: JAEN MENDEZ ALICIA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.08 09:42:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2209670



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
130825563-5 001 - 0281
ALARCON JAEN GUSTAVO XAVIER
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
DUPLICADO UND 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001856
4094161 06/01/2015 10 19 14

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 13 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, 08 ABO 2015
Martha Inés Gándara Moncayo
Ab. Martha Inés Gándara Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308780343

Nombres del ciudadano: VELEZ RODRIGUEZ XAVIER DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO ANCHUNDIA JUDITH NOEMY

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: VELEZ PICO JUAN ANTONIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2014



Xavier Dario Velez R.

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES.
Date: 2016.08.08 09:41:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2209642



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0274

1308780343

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELEZ RODRIGUEZ XAVIER DARIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA

2
2
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 21 fojas útiles, anversos y reversos, son
iguales a los documentos presentados ante mí.

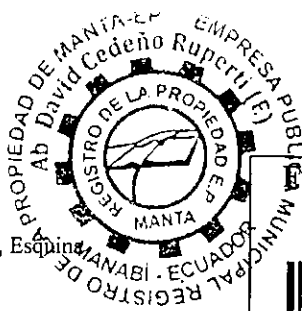
Manta, a

08-03-2014

Ab. Martha Inés García Montoya
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

26059



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16012802, certifico hasta el día de hoy 27/07/16 16:46:13, la Ficha Registral Número 26059.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3270703000

Tipó de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 14 de enero de 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el lote número Tres de la Manzana A de la Urbanización "Darmacio" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL/FRENTE; diez metros y lindera con calle E, POR ATRÁS; los mismos diez metros y lindera con Propiedad del Ing Jaime Estrada, COSTADO DERECHO: veinte metros y lindera con el Lote numero dos. COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros y lindera con el lote numero cuatro, con una área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	54	10/ene/2003	541	550
PLANOS	PLANOS	7	03/mayo/2007	54	63
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4381	30/oct/2014	86,447	86,455

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 10 de enero de 2003

Número de Inscripción: 54

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 111

Folio Inicial:541

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:550

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

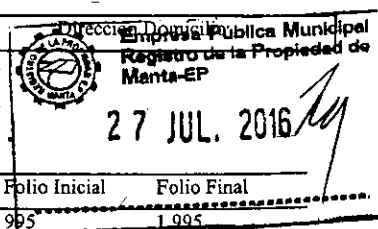
La Compañía Mercantil Fishcorp S.A. se encuentra representada por su Gerente General Sr. Simón Cedeño Mora. Una parte de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos metros y lindera con Camino Público, Por Atrás, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la Compañía vendedora; Por el Costado Derecho, doscientos metros y lindera con area que se reserva la compañía vendedora, Por el Costado Izquierdo, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora. Con una superficie total de Cuarenta mil metros cuadrados. (4 Hectáreas).

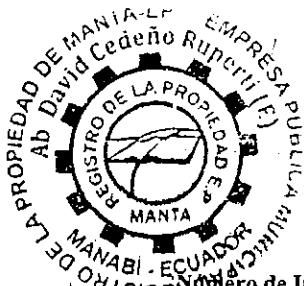
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	801020447	BRAVO PONCE KIRIE CECILIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000020887	COMPANIA MERCANTIL FISHCORP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1556	25/oct/1996	995	1.995





Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos Planos, de la Urbanización Denominada " DARMACIO". En los cuales consta Lotes destinados para áreas sociales y verdes. Lotes destinados para Garantía de las Obras de infraestructura. De la Manzana D, el lote No. 35 con un área de 6.400.00m². De la manzana B, el lote No. 18 con un área de 497,32m². De la Manzana B, el lote No. 23 con un área e 567,62m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	801020447	BRAVO PONCE KIRIE CECILIO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1308229655	VERA CEDEÑO MERCEDES KATIUSKA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	54	10/ene/2003	541	550

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de octubre de 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de julio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Karina Del Rocio Padilla Aluisa, casad con el Señor Gustavo Xavier Alarcón Jaen. Un lote de terreno signado con el lote número Tres de la Manzana A de la Urbanización "Darmacio" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308585817	PADILLA ALUISA KARINA DEL-ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308229655	VERA CEDEÑO MERCEDES KATIUSKA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	801020447	BRAVO PONCE KIRIE CECILIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	03/mayo/2007	54	63

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

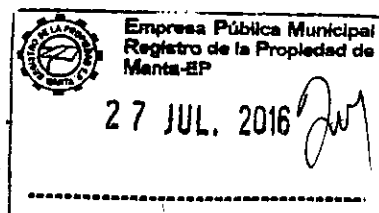
Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

PLANOS

1





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

<< Total Inscripciones >>

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:46:13 del miércoles, 27 de julio de 2016

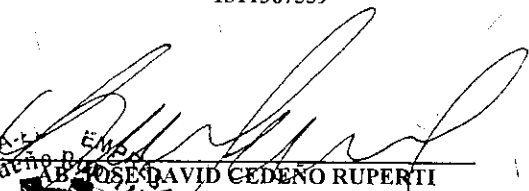
A petición de: VELEZ RODRIGUEZ XAVIER DAÑO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

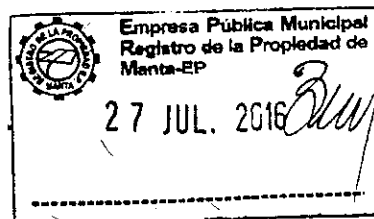

JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 154332

Nº 134332

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41664

Fecha: 1 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-07-03-000

Ubicado en: URB.DARMACIO MZ-A LT. 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308585817

KARINA DEL ROCIO PADILLA ALUISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108727



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PADILLA ALUISA KARINA DEL ROCIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3270703000 URB.DARMACIO MZ-A LT. 3

Manta, cuatro de agosto del dos mil dieciséis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079628

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PADILLA ALUISA KARINA DEL ROCIO URB. DARMACIO MZ-A LT. 3 ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100 cuyo asciende a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA de CUANTIA ANTEIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

JZM

02 DE AGOSTO DEL 2016
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



04/09/2016

ROS BRIONES

BanEcuador B.P.

04/09/2016 11:11:14 a.m. OK

CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 712422730

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 94 - MONTECRISTI (DE.) OP:akmendoza

INSTITUCION DEPOSITANTE: DARIO VELEZ RODRIGUE

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000015510

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

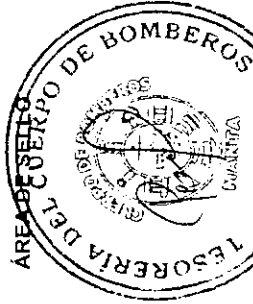
PADILLA ALUISA KARINA DEL ROCIO
URB. DARMACIO MZ-A I.T. 3

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 26/07/2016 10:41:42
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		00
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: lunes, 24 de octubre de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0498023

8/2/2016 3:51

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-27-07-03-000	200.00	2400.00	217965	498023
ALCABALAS Y ADICIONALES						VALOR
VENDEDOR			CONCEPTO			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1308585817	PADILLA ALUISA KARINA DEL ROCIO	URB.DARMA-CIO MZA-LT. 3	Impuesto principal		24.00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7.20	
			TOTAL A PAGAR		31.20	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO <td colspan="2">31.20</td>		31.20	
1308780343	VELEZ RODRIGUEZ XAVIER DARIO	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 8/2/2016 3:51 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	03	P01206
------	----	----	----	--------



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
OTORGA EL SEÑOR XAVIER DARIO
VELEZ RODRIGUEZ
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI (2) COPIAS
(AG)**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes ocho (08) de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece el señor XAVIER DARIO VELEZ RODRIGUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia certificada se adjunta como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Yo, XAVIER DARIO VELEZ RODRIGUEZ, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, OCHO, SIETE, OCHO,

CERO, TRES, CUATRO guión TRES, bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaro lo siguiente: **"QUE NO EXISTE ADMINISTRADOR LEGALMENTE NOMBRADO Y QUE NO SE COBRAN CUOTAS DE MANTENIMIENTO O VALORES DE EXPENSAS POR LO QUE EXIMO DE FORMA EXPRESA AL SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA DE TODA RESPONSABILIDAD, AL IGUAL QUE AL NOTARIO PUBLICO DONDE SE VAYA A LEGALIZAR LA RESPECTIVA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI, URBANIZACION DARMACIO CASA SIGNADA CON EL NUMERO TRES DE LA MAZANA A, DE LA CIUDAD DE MANTA"**.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACIÓN JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Xavier Darío Velez Rodriguez

c.c.

130878034-3



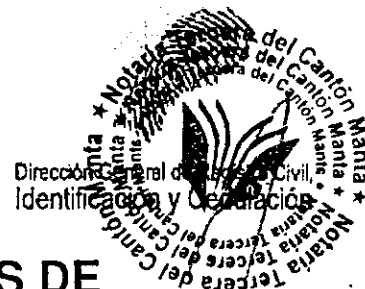
Ab. Martha Inés Ganchoso Moncayo

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308780343

Nombres del ciudadano: VELEZ RODRIGUEZ XAVIER DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO ANCHUNDIA JUDITH NOEMY

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: VELEZ PICO JUAN ANTONIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2014



Xavier Dario Velez R.

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.08 09:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0274

1308780343

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELEZ RODRIGUEZ XAVIER DARIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA

2
2
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos, son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta

08 FEB 2014

Martha Inés Ganoza

M. Martha Inés Ganoza, Notario
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000015597



20161308003P01206



NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

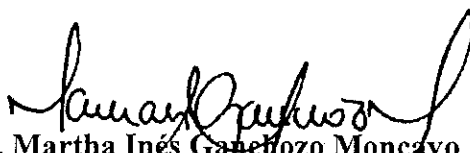
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308003P01206						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2016, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ RODRIGUEZ XAVIER DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308780343	ECUATORIANA	DEUDOR(A) PRINCIPAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de DECLARACION JURAMENTADA que otorga el señor XAVIER DARIO VELEZ RODRIGUEZ.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.



Ab. Martha Inés Ganechozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000015598



20161308003P01207

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

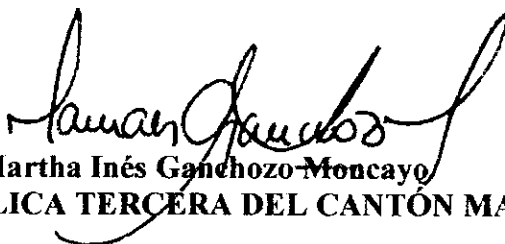


Escritura N°:	20161308003P01207						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2016, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA ALUISA KARINA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308585817	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALARCON JAEN GUSTAVO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308255635	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ RODRIGUEZ XAVIER DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308780343	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2400.00						

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorgan los cónyuges la KARINA DEL ROCIO PADILLA ALUISA y el señor GUSTAVO XAVIER ALARCON JAEN a favor del señor XAVIER DARIO VELEZ RODRIGUEZ.- Firmada y sellada en Manta, ocho (08) de agosto del 2016.-



Ab. Martha Inés Ganchozo-Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO